



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA
jprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 031
25 DE JUNIO DE 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2015-00099	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA FABIOLA CASTRO	24 DE JUNIO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
2016-00056	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NOHORA REY PARDO	24 DE JUNIO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
2019-00110	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE VICENTE CASTRO BARBOSA	24 DE JUNIO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se **fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fosca, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2021, a las 8:00 a.m.**

(original firmado)
BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria